

Melilla, un mes. 1'25 pta.
 Provincias, tri-
 mestre. 4'50
 Número suelto. 0'05
 Id. atrasado. 0'50

ANUNCIOS
 á precios convenciona-
 les

PAGO ANTICIPADO

Oficinas
 IGLESIA, 2
 Talleres
 IGLESIA, 2

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

ANO V

Jueves 3 de Mayo de 1906

NUM. 1320

Sobre la boda del Rey

Ecos de la insurrección

Los combates del Muluya

Decíamos ayer, que era imposible formar juicio exacto de los combates librados en el Muluya, por ser en extremo contradictorias las noticias que por distintos conductos se recibían del campo de la acción. Hoy podemos dar á los lectores informes detallados y dignos de crédito, pues proceden de un indígena, antiguo servidor de EL TELEGRAMA que nos merece bastante confianza.

Los combates fueron tres; uno tuvo lugar el sábado y los otros dos simultáneamente el Domingo, careciendo el primero de importancia.

He aquí los detalles de este hecho de armas.

El Kaid leal el Bachir, que tiene su campamento en la derecha, próximo á la desembocadura del Muluya, pasó el río en la mañana del sábado, por un vado que allí existe, el más practicable para peatones, sorprendiendo á un centenar de rebeldes de Quebdana que se defendieron con bizarría, más tuvieron que batirse en retirada por su superioridad numérica, dejando sobre el campo cuatro muertos.

Los heridos fueron transportados á las montañas de Quebdana.

Al atardecer repasó el Bachir el Muluya, llevando veinte prisioneros, y pernoctando en su campamento.

De este combate no tuvo conocimiento el grueso de los rebeldes acampados agua arriba en Uxaiu.

En la noche del sábado, presentóse al Azus, jefe rebelde de estas fuerzas, un confidente, cuyos servicios venía utilizando, el cual le participó que los leales acampados en Cherráa á las órdenes del Jarrab, comenzaban á levantar su campamento para internarse en Beni-Snassen, por creerse allí poco seguros. El confidente se hallaba en inteligencia con el Jarrab para el desarrollo del proyecto que ahora diremos.

Dió crédito el Azus á la confidencia y creyendo fácil sorprender al enemigo en los preliminares de la retirada, dispuso levantar el campamento y aproximarse al Muluya.

A las dos de la madrugada comenzó la operación y cerca de las siete llegaba la columna al vado de Cherráa. Varios ginetes pasaron el río cerciorándose de la retirada de los leales. En vista de esto, vadeó el Azus

el Muluya con su caballería, llevando algunos infantes á la grupa y dejando en la izquierda á los demás al mando del Schaldy, por ser imposible lo vadearan, efecto de continuar muy crecido el río.

En tanto realizaban los rebeldes la dicha operación, el Jarrab levantaba el campamento, incendiando la maleza del emplazamiento para estimular la retirada y apostó sus ginetes tras una colina y los infantes en un profundo barranco y tras las crestas de otras eminencias cercanas.

La hábil estratagema produjo resultados. Varios ginetes leales trabaron combate con los rebeldes, emprendiendo despues la huida por sus contrarios, hasta llevarlos al lugar de la emboscada. Allí trabóse lucha terrible, de la que milagrosamente escaparon con vida los rebeldes.

El Azus, en situación apurada, tuvo que retirarse precipitadamente y repasar el río, estableciendo su campamento en la orilla izquierda frente al vado.

Las pérdidas de los rebeldes fueron muy numerosas. De los infantes, unos murieron en el combate, otros se ahogaron en el río, y los restantes fueron hechos prisioneros.

Jarrab no extremó la persecución por haber sobrevenido la noche.

De haber obrado en combinación con el Bachir y el Fraile, á los que no comunicó su proyecto, hubiesen sido aniquiladas las fuerzas del Azus.

El Schaldy, sin preocuparse de lo que pudiera ocurrir al Azus, tan pronto este vadeó por la mañana el río, siguió agua abajo por la margen izquierda, con el fin de practicar un reconocimiento y evitar que las tropas del Bachir lo atravesaran por el vado de la desembocadura.

Sobre las diez divisó las fuerzas del Bachir, que muy de mañana en unión del conocido jefe leal el Fraile habían realizado operación análoga á la del día anterior, trabando un empuñado combate, que duró, como el de la derecha, hasta el oscurecer, llevando también los rebeldes la peor parte.

Al oscurecer volvió el Bachir á su campamento con los prisioneros y el Schaldy se internó en Quebdana llevando numerosos heridos.

Por lo expuesto se vé que el domingo libraronse dos combates simultáneos, uno en la orilla derecha, en Cherrá, entre el Azus y Jarrab y

el segundo en la margen izquierda, frente á la desembocadura del Muluya, entre el Schaldy y las mehallas imperiales que mandan el Bachir y el Fraile.

Los rebeldes escaparon de la emboscada por no haber obrado de acuerdo los jefes leales, que operaron con completa independencia deseosa cada uno de obtener para sí el triunfo.

El Schaldy pudo haber hecho menos mortífera la retirada, de no practicar el reconocimiento origen del segundo combate.

En Zeluam reinó la noche del domingo gran pánico y las pocas fuerzas de que dispone el Pretendiente estuvieron sobre las armas y emplazados en la Alcazaba dos cañones de tiro rápido de 57 milímetros.

Respecto al número de muertos y heridos, cuanto se afirma es fantástico. Algunos hacen ascender á 500 las bajas de los rebeldes.

Un moro de Mezquita ha ingresado en el Hospital Militar con dos balazos en la cintura y mano derecha.

Es posible que hoy traigan más heridos.

Junta de Arbitrios

Sesión del día 11 de Abril de 1906

Presidió el Sr. General Chacel.

Concurrieron los Sres. Mayor de Plaza, Vallesca, Botella, Mármol, Muñoz, Lopez, Mohtés, Vicario Castrense, Auditor y Coronel de Ingenieros.

Vocal Secretario Sr. Ferrer.

El Sr. Coronel de Ingenieros hizo la presentación á la Junta del Excelentísimo Sr. General de Brigada don Julián Chacel y García recientemente nombrado 2.º Jefe de la Plaza y como tal Presidente de la Junta de Arbitrios.

El Excmo. Sr. General Chacel dirigió breves frases de salutación á la Junta, pasándose despues á tratar los asuntos pendientes.

Se dió cuenta de un oficio del señor Vocal Inspector del servicio de incendios proponiendo la compra de varias bocas de riego y una máquina de vapor sistema Valliant, y despues de manifestar dicho Sr. Vocal la necesidad de dichos aparatos el señor Presidente preguntó qué garantías ofrecía la casa constructora de la referida máquina acerca de su bondad y buen funcionamiento, á lo cual manifestó el Sr. Vallesca que no tenía más datos que los que constan en los catálogos y que el Ingeniero de la Junta tiene conocimiento del proyecto de esta adquisición; se acordó, á propuesta de la presidencia que el In-

J. M. L.

genero informe acerca de las condiciones técnicas de la mencionada máquina.

Se leyó después otro oficio del mismo Sr. Vocal Inspector de incendios proponiendo la forma en que debe acudir en los casos de siniestro, toques de alarma y como el Sr. Coronel de Ingenieros hizo la observación que por disposiciones vigentes los incendios en edificio del ramo de Guerra corresponde la dirección de su extinción al Comandante de Ingenieros de la plaza, en vista de lo cual acordó la Junta que dicho Sr. Vocal en unión del Sr. Secretario redacten una nueva moción haciendo constar este particular y cualquier otro que conceptuen conveniente.

Fué enterada la Junta de una instancia promovida por varios moros y hebreos vecinos de las afueras en súplica de que se establezca una escuela especial donde puedan acudir sus hijos á recibir instrucción. Apoyó esta petición el Sr. Vicario fundándose en que siendo obligatoria la enseñanza de la religión católica en las escuelas públicas puede ser esta motivo de burla por parte de los alumnos moros y hebreos y estos, á su vez, serlo de los niños españoles, y constituir esto un motivo de retraimiento de los primeros. Hizo uso de la palabra el Sr. Ferrer manifestando que nunca ha sido la religión ni objeto de burla en las escuelas, ni motivo de retraimiento, opinando que sería contraproducente el separar en escuelas distintas á los niños hebreos y moros de los españoles pues asistiendo todos á uno se verifica la comprensión entre ellos y esto crea lazos de amistad que no existirán si se les aísla. Por otra parte los moros podrían interpretar esta medida como depresiva para ellos al no admitir sus hijos en las escuelas donde concurren los españoles obligandoles á que lo hagan en unión de los hebreos; creyendo y opinando que la mayor parte de los firmantes de la solicitud no se han enterado de ella, píos son hebreos del campo, y que al resto no les importa bajo el punto de vista religioso, el que sus hijos concurren á las escuelas donde se enseña la religión católica puesto que esta no se hace obligatoria para ellos.

El Sr. Auditor expuso que si esta

enseñanza no recae sobre españoles no es obligación de la Junta atenderla.

El Sr. Vallescá dijo que era de todo punto indispensable y necesario facilitar instrucción á los hijos de moros y hebreos tomando esta enseñanza como propaganda política toda vez que el elemento hebreo es el que asegura y mantiene el comercio con el interior de Marruecos por medio de sus correspondientes, y que el escaso número de moros y hebreos que concurren á las escuelas comparado con el de habitantes que de estas razas viven en Melilla, demuestra que rehuyen nuestras escuelas no pudiendo atribuirse á otra causa que á la diferencia de religión. El Sr. Montes expuso que en el tiempo que lleva de Inspector de escuelas no ha tenido ocasión de observar que la diferencia de religión sea motivo de rozamientos entre los alumnos.

Puesto el asunto á votación, se acordó por unanimidad proponer al Excmo. Sr. General Gobernador Militar la implantación de dicha escuela.

Dióse cuenta del informe emitido por la Junta de Sanidad referente al peligro que para la salud pública envuelve el estado en que se hallan los pozos negros de la calle del General Margallo y se acordó que el ingeniero informe acerca de la necesidad y medios de resolver este inconveniente y coste de todo ello.

Vistas las solicitudes presentadas para ocupar la plaza de Ayudante de jardinero y documentos que á las mismas se acompañan, la Junta acordó por unanimidad conferir dicho cargo á Gabriel Sanchez Martín.

Se levantó la sesión.

ALBUM

En el establecimiento de D. David J. Melul se halla expuesto un primoroso album destinado como obsequio al Ilustre jefe de los africanistas españoles Excmo. Sr. D. Miguel Villanueva, incansable defensor de los intereses en España en Africa.

El album que es una verdadera obra de arte contiene ochocientos se-

tenta y dos firmas estampadas en rica cartulina. Las cubiertas, que honran á la casa Vilchez de Málaga, son de piel de Rusia y cantoneras de plata llevando la portada una chapa de aquél metal donde se lee «Al Excmo. Sr. D. Miguel Villanueva el pueblo de Melilla».

En la cubierta posterior van grabadas también en plata las armas de la Plaza.

Bien merece el elocuente exministro esa manifestación de simpatía en lo que debe ver mas que el valor intrínseco el espíritu que encarna.

NOTICIAS

De regreso

Ha regresado á esta Plaza nuestro distinguido amigo el Sr. Subintendente Militar D. José Lanuza acompañado de su bella esposa é hijas.

Sean bien venidos.

Las flores

Estos cultos se celebran este año en la Iglesia Parroquial con el esplendor acostumbrado.

El templo se halla adornado con exquisito gusto denunciando manos femeninas y la parte musical está también á cargo de bellas y distinguidas asociadas, cantando magistralmente las Srtas. de Barrios, Benitez, Santa Cruz.

Música

La banda del Regimiento de Melilla ejecutará esta tarde á la hora de costumbre el siguiente programa.

- 1.º *El Rey que Rabió*, Pasodoble.—Chapi.
- 2.º *El Mimo*, Polka.—Reig.
- 3.º *Marcha Militar*.—Sellenik.
- 4.º *Pique Dame*, overtura.—Suppé.
- 5.º *Rosas y Margaritas*, valeses.—Waldtenfel.
- 6.º *La Guardia Amarilla*, pasodoble.—Jimenez.

A Madrid

El martes pasado embarcó en el «C. de Mahon» nuestro distinguido amigo D. Guillermo Gonzalez, que marcha á la corte á pasar el presente mes.

Al despedirse nos rogó lo hiciéramos en su nombre, de todos los amigos de quienes por falta de tiempo, no pudo hacerlo personalmente. Deseámosle feliz temporada.

Visita

El farmacéutico D. Guillermo Caceres, Médico titular Sr. Alamos y Jefe de Policía Sr. Ruiz de Alcalá han girado una visita de inspección á las tahonas de esta ciudad.

Teatro de verano

La gran función anunciada para anoche y que fué suspendida por no haberse terminado el arreglo del local, tendrá lugar esta noche.

Según dijimos se pondrá en escena, en función suelta «Cambios naturales» y á las nueve «El Sr. Joaquin», «La Macarena» y la «Mari-Juana».

Telegramas

De nuestro corresponsal la Agencia FABRA

Fiesta obrera

Madrid 2 á las 11

Se siguen recibiendo telegramas de provincias dando cuenta de haberse celebrado con tranquilidad la fiesta obrera.

Sábase, sin embargo, que han ocurrido algunos incidentes.

En Valencia, los obreros manifestantes quisieron suspender la circulación de tranvías á lo que se opuso la policía.

Con este motivo, hubo sa- blazos de plano, siendo arrolla-

EL PROTOCOLO DE ALGECIRAS

ma y condiciones prescritas por un reglamento que el cuerpo diplomático de Tánger se encargará de redactar con el representante de S. M. sheriffiana.

El negociado de adjudicación se compondrá de un representante del gobierno sheriffiano, de cinco delegados del cuerpo diplomático y del ingeniero.

La adjudicación se pronunciará en favor del postor que, conformándose con las prescripciones del pliego de cargos, presente la oferta que llene las condiciones generales más ventajosas.

En lo que concierne á las sumas procedentes de la tarifa especial, y que se percibirán en las oficinas de aduanas establecidas en las regiones á que se refiere el art. 108 del reglamento sobre las aduanas, su empleo será regulado por el Maghzen, con el consentimiento de la potencia limitrofe, conforme con las prescripciones del presente artículo.

Art. 67. La Conferencia, bajo reserva de las observaciones presentadas sobre esto, emite su

voto que los derechos de exportación de las mercancías aquí indicadas se reduzcan de la siguiente manera.

Guisantes y garbanzos.	20 por 100
Maiz	20 por 100
Cebada	50 por 100
Trigo	34 por 100

Art. 68. S. M. Sheriffiana consentirá en elevar á 10.000 la cifra de 6.000 cabezas de ganado de la especie bovina que cada potencia tendrá derecho de exportar de Marruecos. La exportación podrá realizarse por todas las aduanas. Si á consecuencia de circunstancias adversas una penuria de ganado llegara á notarse en una región determinada, S. M. Sheriffiana podría prohibir temporalmente la salida de ganado por el puerto ó los puertos que sirvan esta región. Esta medida no deberá exceder de una duración de dos años, y no podrá aplicarse á la vez á todos los puertos del imperio.

Entiéndase, por otra parte, que las disposiciones precedentes no modifican las otras condiciones de la exportación del ganado fijadas por los firmantes anteriores.

La Conferencia emite, además el voto de que lo más pronto posible se organice en los puertos de la costa un servicio de inspección veterinaria.

Art. 69. Conforme á las decisiones anteriores de S. M. Sheriffiana, y sobre todo á la decisión del 28 Septiembre 1901, está autorizado entre todos los puertos del imperio el transporte en cabotaje de cereales, granos, legumbres, huevos, frutas, aves, y en general de las mercancías y animales de toda especie, originarios ó no de Marruecos, á excepción de caballos, mulas, asnos y camellos, para los cuales será necesario un permiso especial del Maghzen. El cabotaje podrá efectuarse en buques de toda nacionalidad, sin que dichos artículos tengan que pagar derechos de exportación, pero conformándose á los derechos especiales y á los reglamentos sobre la materia.

Art. 70. La tarifa de derechos de estacionamiento ó de anclaje impuestos á los buques en los puertos marroquíes, habiéndose fijado por convenios pasados por ciertas potencias, estas potencias se muestran dispuestas á consentir la revisión de dichos derechos. El cuerpo diplomático de Tánger está encargado de establecer, de acuerdo con el Maghzen, las condiciones de revisión, que no podrá verificarse sino después de la mejora de los puertos.

Art. 71. Los derechos de almacenaje en la aduana se percibirán en todos los puertos marroquíes donde existan depósitos suficientes confor-

Concurso de Pasatiempos

BASES

- 1.º Deseando corresponder de algún modo práctico, al creciente interés con que nos vienen favoreciendo los amables é ingeniosos lectores de esta Sección, hemos acordado conceder y distribuir cuatro premios entre aquellos que nos remitan solución exacta á todos los pasatiempos que insertamos á continuación.
- 2.º Los dos primeros premios consistirán en dos décimos de Lotería, correspondientes al sorteo del día 20 de Mayo actual; el tercero en un objeto de arte que oportunamente indicaremos; y el cuarto en la suscripción gratuita durante un trimestre á EL TELEGRAMA DEL RIF.
- 3.º En el caso de que fueran cuatro ó más los solucionistas, se celebrará un sorteo público en la Redacción de este periódico, para la adjudicación de los premios; y en el caso (poco probable) de que aquél número fuera menor de cuatro, se adjudicarán los premios restantes á los que más se hayan aproximado á las soluciones verdaderas.
- 4.º Las soluciones se remitirán á esta Redacción hasta el día 12 del presente mes, dirigidas á Isaac, y acompañadas precisamente del Boletín que publicamos para este Concurso; en el cual se expresará el nombre ó pseudónimo del remitente y las señas de su domicilio.
- 5.º Cada lector podrá enviar el número de soluciones, iguales ó distintas, que tenga por conveniente, siempre que cada grupo de soluciones, venga acompañado de su correspondiente Boletín.
- 6.º Hemos dicho (Esta última base pueden Vds. suprimirla si no gusta).

ANAGRAMA

Caido de un "bibelot,"

Combinando las letras de la frase anterior, obtener el nombre y apellido de una bella señorita que se halla entre nosotros.

CHARADAS

I. La tertia-segunda-prima prima-dos-tercera Tovo.

II. En la guerra y en la paz no es de pequeño interés saber el TODO buscar primera segunda-trés.

GEROGLIFICOS COMPRIMIDOS

I. DA

II.

ESTO

III.

4.º 4.º 4.º

IV.

Cabo, Sargento, Soldado

EDICTO

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de esta Plaza

Hago saber: Que con el fin de evitar los peligros que ofrecen los perros, por su propensión á la hidrofobia, y para hacer efectivo el impuesto que sobre dichos animales tiene establecido la Junta de Arbitrios, he tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Todo dueño de perro, sin distinción de personas está obligado á inscribirlo, antes del día 15 de Mayo próximo, en el registro que al efecto se lleva en el Centro de Vigilancia.

2.º La referida inscripción se hará mediante el pago de 5 pesetas facilitando á los dueños de perros, después de inscriptos, una chapa de latón que deberán colocar en el bozal de dichos animales.

3.º Todo perro que transite por la calle, deberá llevar puesto el bozal.

4.º Quedan exentos del pago de las 5 pesetas:

a. Los perros destinados á la guardería de tierras de labor y viviendas diseminadas fuera de poblado, siempre que los dueños los tengan amarrados constantemente.

b. Los que se hallen así mismo destinados á la guardería de ganado sin que puedan separarse de éste, debiendo los conductores de aquél ponerles bozal al aproximarse á poblado y amarrarlos convenientemente mientras permanezcan en los corrales.

En los casos á que se refieren los dos párrafos anteriores, están sin embargo, los dueños obligados á inscribir sus perros, según se previene en el artículo primero de este edicto.

5.º Llegado el día 15 de Mayo próximo, se impondrá una multa de 5 pesetas á los dueños de los perros que no los hayan inscripto, sin perjuicio de abonar las cinco pesetas de inscripción aquellos que estén sujetos al pago de este arbitrio.

6.º Los perros que transiten por las calles sin bozal serán cogidos y encerrados en un local adecuado, pudiendo recogerlos sus dueños dentro del plazo de dos días; pasados los cuales, si nadie los reclama serán sacrificados. Si el perro cogido está inscripto abonará su dueño una multa de 750 pesetas cada vez que incurra en dicha falta, y si no lo estuviera se le multará con 10 pesetas y el pago del impuesto de 5 pesetas, á no ser que el perro esté exceptuado de dicho impuesto.

7.º En todos los casos los dueños de perros serán responsables de los daños que estos ocasionen y si por causa de mordeduras hubiese necesidad de enviar á las personas mordidas á un instituto de vacunación, sufrirá los gastos que esto ocasione el dueño del perro que haya producido el daño; y si resultara insolvente, sufrirá los días de arresto correspondientes.

Melilla 24 de Abril de 1906.—Chacel.—Rubricado.

Novedades de París

Ha recibido un variado surtido la señora de Santaacruz. Orozco, 2, pral. izquierda.

BOLETIN PARA EL Concurso de Pasatiempos

Don

Calle de

Entre manifestantes y agentes se promovió una reyerta de la que resultaron varios contusos.

Durante la lucha se hicieron algunos disparos de revolver.

Satisfacción

El Presidente del Consejo ha manifestado que el Gobierno se encuentra sumamente satisfecho de la cordura demostrada por los elementos obreros en la fiesta del trabajo

Calma

En Paris sigue la calma á última hora.

Solo han ocurrido ligeros incidentes.

La policia practica nuevas detenciones.

El número de estas pasa de ochocientas.

Comentarios

Es objeto de muchos comentarios el haber cesado en su cargo el embajador en Berlin.

Dicese que esto ha obedecido á una alta combinación diplomática.

Felicitación

El Consejo de Ministros ha felicitado al Ministro de Hacienda por el éxito que ha obtenido el empréstito para recoger las obligaciones del Tesoro.

La felicitación del Consejo estaba fundada en haber aumentado la recaudación en el mes de Abril en mas de tres millones con relacion á igual periodo del año anterior.

Lo de Canarias.—Mensaje

El Consejo ha continuado el examen de los asuntos de Canarias esperandose que en breve se tomarán importantes acuerdos.

El Sr. Moret dió lectura del mensaje elevado al Gobierno por los obreros manifestantes de ayer.

El Gobierno contestara expresando su deseo de que una bien entendida legislación obrera se encargue de resolver la cuestión social en España, dando satisfacción en determinadas aspiraciones.

Nuevas colisiones

Telegrafian de Paris, que durante las primeras horas de la noche de ayer, hubo varias colisiones entre los huelguistas y las tropas.

Estas hicieron 300 detenciones.

Entre los detenidos figuran 65 extranjeros los cuales serán expulsados de Francia.

Las tropas volvieron á los cuarteles después de dejar restablecida la tranquilidad.

Crisis

En los círculos políticos circula con insistencia el rumor de que surgirá la crisis antes de la boda del Rey.

dos los agentes por los grupos. Los guardias consiguieron hacer algunas detenciones.

En el ministerio de la Gobernación se dice que lo ocurrido no tuvo importancia.

Puede decirse que la circulación de los tranvías no llegó á interrumpirse.

Cambio

Paris 15'00
Londres 28'92

Ministro

Ha llegado á Bilbao el señor Concas siendo recibido por las autoridades, nutrida comisión de la sociedad «El Sitio» y numeroso público.

Todos los preparativos para la gran fiesta están ultimados.

Barco

En el puerto exterior de Bilbao ha quedado fondeado el crucero guardacostas «Numancia».

Manifestación

Madrid 2 á las 15

Se ha recibido un telegrama participando que en Bejar los obreros han llevado á cabo una manifestación ostentando banderas cubiertas con crespones con luto por el hambre que se padece en la comarca.

Orden

En Inglaterra se ha celebrado la fiesta obrera con absoluta tranquilidad, no habiéndose turbado el orden en ningún punto.

Hojas

En Barcelona los obreros de una sociedad de resistencia repartieron hojas revolucionarias.

El paro fué completo con motivo de la fiesta.

En algunas fábricas continuó el trabajo lo que disgustó á los huelguistas que quisieron obligar á parar á los que trabajaban siendo algunos detenidos por la policia acusados de ejercer coacciones.

En Paris

Los telegramas de dicha ciudad siguen acusando tranquilidad habiendo desaparecido todo temor de graves desórdenes.

El Prefecto de Policía Mr. Lepine que es quien ha tenido el mando de las tropas sigue adoptando grandes precauciones y enérgicas medidas.

Giras

En la mayoría de las capitales los obreros han tenido meriendas campestres sin que la tranquilidad se haya alterado.

Los tipografos

Un grupo de obreros tipografos de Paris quiso hacer manifestaciones no autorizadas interviniendo la policia.

Almacenes de maderas

DE
RAFAEL GARCIA

Esta antigua y acreditada casa acaba de recibir un importante cargamento de MADERAS DE PINO ROJO en tablones y viguetas de varias dimensiones, cuyo artículo de inmejorable calidad ofrece a precios sumamente ventajosos y hasta hoy desconocidos en la Plaza y que pueden competir con los que de ordinario vienen cotizándose en Málaga.

DOMICILIOS

Castelar 88. (Barrio del Carmen) y Avenida de Martínez Campos 3. (Polígono).

CONVIENE VISITAR EL

BAZAR BENCHIMOL

que acaba de recibir grandes novedades para la temporada de verano.

Tejidos de todas clases, perfumería de las mejores marcas, quincalla, cestería, camisas, puños, cuellos, corbatas, sombreros de paja y mil artículos que puede ofrecer en las mejores condiciones de calidad y precio.

No comprar sin antes visitar este establecimiento.

Jardines 5 (Mantelete)

Economato militar

Ultimos géneros llegados

Longaniza	Kg.	3'50
Embuchado de lomo		7'00
Atun en aceite y escabeche	Lata	0'55
Salmón		0'90
Queso Roquefort	Kg.	4'00
Gruyere		3'00
de nata		2'75
de bola		2'00
Kruger		2'75
manchegeo imitación		2'00
Piña	Lata	0'80
Marrons glacés	Kg.	4'00
Sidra «El Gaitero»	Botella	0'90
Vino Montilla Gladiador		3'60
Chorizos en manteca, Lata de 2 kg.		7'00
Id. id. lata de 1 kg.		4'00
Id. id. lata de 625 gramos		3'25
Id. en rama lata de 625 gs.		3'25
Morcilla en manteca lata de 1'250 kg.		3'25
Salchichón Milán	Kg.	4'60
americano		2'75

Marmolista y Lapidario

Juan Saenz Jimenez

Taller, General Margallo, 23

Se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes a este ramo a precios económicos.

Para encargos; avisar en la Sombbreroía del Sr. Ledot, (Mantelete).

Mil pesetas

al que presente capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia.

Venta

Se vende una casa en construcción en el ensanche del Barrio del Carmen.

Darán razón calle de Cánovas número 6.

Almacén de I. Botelhol

La mejor leche condensada marca Lecheona, se expone en este establecimiento.

Santiago, 6.—(Mantelete).

La leche

mejor y más fresca es la que vende por mañana y tarde Bernardo el Panadero en su puesto de pan situado en el Mercado.

Traspaso

del acreditado establecimiento de Ultramarinos, sito en Buen Acuerdo. Unico en su clase en este Barrio.

Condiciones muy aceptables. Para referencias, adquieranse en dicho establecimiento.

Es objeto de las conversaciones de las damas, el gran surtido de géneros para la próxima estación que acaba de recibir la «Estrella Oriental», y Economato Militar y que cumplen con las B. B. B.

David J. Melul

Tropas de Artillería de la Comandancia de Melilla.

Subasta de Ganado

Debiendo procederse a la venta de un caballo en pública subasta con autorización del Excmo. Sr. Director General de Cria Caballar y Remonta fecha 21 del corriente, se anuncia al público que dicho acto tendrá lugar en el patio del Cuartel que ocupan las tropas de Artillería a las 11 del día 14 del próximo mes de Mayo.

Melilla 26 de Abril de 1906.—El Comandante Mayor, Felipe Baeza.—V.º B.º—El Coronel, Ollero.

Gran Café Yudah

General Macias, junto al Casino Español

Gran surtido en licores, Cognacs, Ponches, Vermouhts, de las más exquisitas marcas nacionales y extranjeras. Superior Cerveza alemana Pilsen. Café sin rival. Servicio esmerado a domicilio.

Especialidad en café tostado a diario, a Ptas. 2'50 kilo.

Fonda «La Africana»

DE

EMILIO SEGOVIA

Jardines 7, MANTELETE

Cómodas habitaciones y elegante comedor para banquetes. Mesa redonda.

Servicio a domicilio y a la carta

Ensaimadas Mallorquinas

Todos los días se venden en la acreditada confitería de D. Diego Moyano.

Calle de San Miguel

Planos

Se alquilan y venden al contado y a plazos de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

También se venden partituras de todas clases.

Filarmónica: Paseo Central del Parque Hernandez, en las primeras casas de la acera derecha.

La Ibérica

DE LA

Viuda de Ramirez y Hermano

Extenso y variado surtido de calzado a la venta a precios económicos.

Especialidad en el calzado a la medida y en pieles finas.

Calle San Miguel, 23

EL REGULADOR

Gran establecimiento de tejidos, quincalla, paquetería, muebles y otros artículos

Esta casa tiene el gusto de ofrecer a su numerosa y distinguida clientela un extenso y variado surtido, en géneros de todas clases para la presente temporada, desde batistas a 0'25 pesetas metro hasta artículos de fantasía para los gustos más delicados; extraordinario surtido en lanas y sedas brochadas, espumillas, Iponjis, Granadinas, muselinas, céfiros, hilo, blusas seda bordadas a precios ventajosos, infinidad de cinturones para Señora a mitad de su valor y miles de artículos en todos los ramos del comercio.

Grandes novedades en lanas y estambres para trajes de caballeros.

Visitar esta casa y se convencerán de su extenso surtido y de sus módicos precios.

EL REGULADOR. Precio fijo.—Cármén 2, MELILLA

Peso Fotógrafo

Calle del Cármén, núm. 2; al lado de la Eléctrica e Iglesia en construcción

SOLO POR LA PRESENTE TEMPORADA

MEDIA DOCEÑA DE RETRATOS INALTRABLES TAMAÑO «ENA» ¡¡2 pesetas!!

Los trabajos se entregan invariablemente

á las 24 horas de hecho el encargo.

Galería completamente independiente.—Últimos procedimientos.—Trabajos artísticos.—Venta de toda clase de productos fotográficos de las marcas más acreditadas.—Precios sumamente económicos.

PESO, FOTÓGRAFO

Casa del Sr. Irigóyen, al lado de la iglesia en construcción.

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRAULICOS

Y TODA CLASE DE TRABAJOS EN PIEDRA ARTIFICIAL

RAMIREZ Y FERNANDEZ EN COMP.ª—MELILLA

Fábrica: Paseo del Graí, Hernandez.—Despacho: Iglesia 11, bajo, derecha.

Esta casa no ha omitido gasto para montar una fábrica, que tanto en producción como en calidad y colores puede competir con las mejores del mundo, siendo los precios los más económicos conocidos hasta hoy.

Conocida es sin discusión la inmensa superioridad de estos pavimentos sobre todos los de arcilla, pues son los únicos que evitan la humedad en las habitaciones y cuanto más se lavan aumenta su dureza y brillo, ocurriendo todo lo contrario en las losetas de barro cocido, que con la humedad pierden su brillo y hacen polvo

SE DAN TODA CLASE DE FACILIDADES DE VENTA

Gran Hotel Colón, antes Asia

General Margallo, 26

Bonitas habitaciones con hermosas vistas al mar y esmerado servicio.—Cocina Española y Francesa.—Grandes variaciones en las comidas.

Se sirven cubiertos sueltos y se admiten abonos mensuales.

Señores: visitar el Gran Hotel Colón, en el cual encontrarán ustedes esplendidez, confort y economía y excelente trato por parte de los nuevos dueños.

Academia de Música

Dirigida por D. Enrique Rodriguez

Plan de estudios del Conservatorio de Madrid. Precios: Solfeo, Piano, Canto ó Armonía elemental, cinco pesetas al mes, a domicilio desde 10 pesetas.—Hay piano para estudiar.—Florentina 2.

ALMACEN DE SALDOS

Gran surtido en géneros de todas clases y ropas hechas, que se realizan a precios muy ventajosos. Gran surtido en loza, cristal, ferretería y perfumería, que podemos ofrecer como verdadera ganga.

Margallo, 29 (Polígono)

Se recomienda a los Consumidores

El mejor de los Aguardientes embotellados de fabricación española.

Caja de 12 botellas de litro, 22 pesetas.

Royal Flor Anís

Miguel Limiñana.—Orán

Depósito: GRAN CAFE YUDAH.—General Macias al lado del Casino Español.

Colección de tratados

ENTRE

ESPAÑA Y MARRUECOS

Según anunciamos, hemos puesto a la venta esta obra utilísima para cuantos tengan negocios en Marruecos, y contiene todos los tratados que España concertó con el imperio desde el siglo 18 hasta el año 1855.

Precio para los suscriptores del Telegrama del Rif. 1'50. Para los no suscriptores 2'00.